



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 17 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial NARVARTE VI, clave 14-065 en la Demarcación Territorial Benito Juárez corresponde a:-----

<b>PROYECTO GANADOR</b>
Folio IECM-DD <u>17</u> - <u>000011</u> /2025 y número de identificación <u>6</u>
<b>Nombre</b>
LUMINARIAS TIPO EG-VELA (DE LED). EMPEZANDO POR LAS CALLES DELIMITADAS POR AV. EUGENIA, CONCEPCIÓN BEISTEGUI, UNIVERSIDAD Y EJE CENTRAL LÁZAROCÁRDENAS
<b>Descripción</b>
CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE LUMINARIAS Y ABARCAR LAS CALLES QUE TIENEN Poca O NULA ILUMINACIÓN: ZEMPOALA, LA QUEMADA, MITLA, MONTE ALBÁN, PRIVADA EUGENIA, CALLEJÓN XOCO Y CONCEPCIÓN BEISTEGUI. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
<b>Lugar de ejecución</b>
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRITAL 17**

**TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**



LIC. RICARDO LOPEZ CHAVARRÍA

**NOMBRE Y FIRMA**

